



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2022 21:37:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 03 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000287-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA

CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP)

PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA.

Referencia : a) OFICIO N° 0039-2022-CTVC/PIURA
b) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-SRC
c) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-CFP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, remito a su despacho los informes de la referencia b) y c), suscritos por los Monitores de Gestión Local y visados por la Coordinadora Técnica Territorial (CTT), los cuales contienen las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 110, Caso N° 112 y Caso N° 113.

Sin otro en particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Piura, 03 de Octubre del 2022

INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-SRC

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCION DE LA ALERTA SUSCITADA EN LAS II.EE 14308 Y 122 SANTA ANA DE QUIROZ, DISTRITO DE SUYO-PROVINCIA AYABACA-DEPARTAMENTO PIURA.

Referencia : PROVEIDO N° D003805-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU (30SEP2022)

Fecha Elaboración: Piura, 30 de septiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en las II.EE 14308 del nivel primaria con CM 0349167, y la I.E 122 nivel inicial con CM 0571034, del centro poblado Santa Ana del Quiroz del distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 22/09/2022, la coordinadora Técnica Territorial, emite un correo electrónico donde pone de conocimiento la atención a los casos emitidos por la CTVC, teniendo en cuenta el protocolo de atención de alertas del PNAEQW. Los documentos que se mencionan la referencia se señalan mediante **OFICIO N° 0039-2022-CTVC/PIURA**, remitido el día 20/09/22, haciendo de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 14308 del nivel primaria con CM 0349167, respecto a la alerta **CASO N° 0112-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **17/08/2022** y sobre la identificación de 01 puntos crítico acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 68 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°268397 (quinta entrega), el programa atenderá a 67 usuarios, existiendo según el acta, un faltante de ración para 1 usuario.

Asimismo, sobre lo suscitado en la IE 122 del nivel inicial con CM 0571034, respecto a la alerta **CASO N° 0113-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **17/08/2022** y sobre la identificación de 01 puntos crítico acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 43 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 342415 (quinta entrega), el programa atenderá a 41 usuarios, existiendo según el acta, un faltante de ración para 2 usuarios.



II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la coestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW.
- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW.
- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de coestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO N° 0112-2022-CTVC/PIU** y **CASO N° 0113-2022** y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

Como Mgl asignado para la atención de la alerta **CASO N° 0112-2022 CTVC/PIU**, se tomaron las siguientes acciones:

PUNTO CRITICO: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 68 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°268397 (quinta entrega), el programa atenderá a 67 usuarios, existiendo según el acta, un faltante de ración para 1 usuario.

1. A través del seguimiento remoto de la atención de la quinta entrega realizados a la I.E 14308 Santa Ana de Quiroz, del distrito de Suyo, se ha atendido con 67 usuarios según la resolución RDE-D000268-2022, teniendo en cuenta que el 01 de julio se realizó una actualización del SIAGIE en el sistema del programa.
2. En la visita de supervisión del servicio alimentario en situación de emergencia del día 25/08/2022, se puede indicar que según la información brindada por el director Segundo Angelo Calva Saavedra, manifiesta que en el transcurso del mes de junio hubo un traslado de 1 usuario, quedando en el sistema 67 usuarios, y que posteriormente se recibió un nuevo usuario el cual estaba pendiente de matrícula en SIAGIE, en relación con la fecha de corte, la quinta entrega se realizó el 09/08/2022, y se atendió con



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

la misma cantidad en la sexta entrega, regularizando posteriormente la matrícula donde ya cuenta con 68 usuarios.

3. Cabe indicar que para la atención de la séptima entrega se aprobó la RDE D000340-2022, y en relación con lo que aparece en el sistema SIAGIE, la I.E14308 figura actualmente con 68 usuarios matriculados, como figura en las nóminas de matrícula.
4. Durante la visita de supervisión se le orienta al CAE sobre el procedimiento a seguir para la actualización de usuarios de acuerdo con la RDE N° 210-221-MIDISPNAEQW-DE, en el punto 8.1.1 donde se establece las disposiciones para la actualización de listado de II.EE para el incremento de usuarios de acuerdo con la base de datos del SIAGIE- MINEDU. Debiendo el CAE tener como sustento las nóminas debidamente actualizadas.

En relación con la atención de alerta: **CASO N° 0113-2022-CTVC/PIU**, se realizaron las siguientes acciones:

PUNTO CRITICO: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 43 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 342415 (quinta entrega), el programa atenderá a 41 usuarios, existiendo según el acta, un faltante de ración para 2 usuarios.

1. A través del seguimiento remoto de la sexta entrega a la I.E 122 Santa Ana de Quiroz del distrito de Suyo, en coordinación con miembro del CAE, directora Elena Ysabel Farias Gallo indica que se cuenta con 43 usuarios en matrícula registrados en SIAGIE.
2. El día 27 del presente mes se realizó visita de supervisión presencial del servicio alimentario en situación de emergencia de la etapa de almacén y distribución de productos, correspondiente a la sexta entrega, donde se recaba más información acerca de la cantidad de niños matriculados según SIAGIE, en relación con el caso N° 0113-2022, reportado por la CTVC, a lo que manifestó que en el sistema figura 43 usuarios matriculados, a la fecha.
3. Con relación a la nueva RDE N°340-2022 para la atención de la séptima entrega, a la I.E N°122 Santa Ana de Quiroz del distrito de Suyo, está cubriendo a la cantidad de usuarios en matrícula cabe indicar que en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), figura en estado Modificado según la carga del SIAGIE con 43 usuarios, validando la información brindada por la directora.
4. Se le orienta al CAE sobre el procedimiento a seguir para la actualización de usuarios de acuerdo con la RDE N° 210-221-MIDISPNAEQW-DE, en el punto 8.1.1 donde se establece las disposiciones para la actualización de listado de II.EE para el incremento de usuarios de acuerdo con la base de datos del SIAGIE- MINEDU. Debiendo el CAE tener como sustento las nóminas debidamente actualizadas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V.- CONCLUSIONES:

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE en relación con el punto crítico N°01, así mismo el programa procederá a su atención en la séptima entrega a la cantidad de usuarios que corresponde en la I.E 14308 Santa Ana de Quiroz, distrito de Suyo, según RDE N° 340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE., por lo que el caso se considera como FUNDADO.
- Se ha validado la información de la I.E N° 122 Santa Ana de Quiroz que cuenta con 43 usuarios matriculados y actualizados en el sistema SIAGIE, lo cual será atendida según la RDE N°340-2022 en la séptima entrega.

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA ELIZABETH RAMOS CASTILLO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Adjunto:

- Nóminas de matrícula I.E 14308 Santa Ana de Quiroz-Suyo
- Acta de constatación/ Acta acuerdos y compromisos I.E 122 Santa Ana de Quiroz-Suyo
- Reporte SIAGIE I.E 122 Santa Ana de Quiroz-Suyo.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

- ACTA DE CONSTATACIÓN I.E N° 122- SUYO

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE QUEJAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-044-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

Logo	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-001
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 1 de 2
Siendo las 10:00 horas del día 27 de Setiembre del año 2022, en las instalaciones de la I.E N° 122, código modular N° 0371034, ubicada en el centro poblado Santa Ana de Guirrez, del distrito de Suyo, provincia de Ayacucho, modalidad de atención Productos, proveedora FUSLEX INDUSTRIAL S.A., Item Suyo, UT Puno.			
Por parte del PNAEQW:			
☒ Monitor/a de gestión local: JIMBA ELIZABETH RAMOS CASTILLO			
☐ Supervisor/a de plantas y almacenes			
☐ Otro especialista del PNAEQW			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:			
☒ Presidenta/o del Comité de Alimentación Escolar: ELENA YSABEL FARIAS GALLO			
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar			
☒ La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar: LISBET MARCELA CORTES CHUNCHAY			
☐ Otro			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:			
Describir el motivo de la Queja:			
1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. EL REGISTRO DEL CAE REFIERE QUE EN LA IE EXISTIAN 43 NIÑOS MATRICULADOS, SIN EMPAQUE, SEGÚN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 342413 (QUINTA ENTREGA), EL PROVEEDOR ATENDERÁ A 41 USUARIOS, EXISTIENDO SEGÚN EL ACTA UN FALTANTE DE RACIÓN PARA 2 USUARIOS.			

Función Asesorante de QALI WARMA
COORDINADOR QALI WARMA PIURA
Código modular: 0001
Núcleo: Dpto. P. R.
Fecha: 27/09/2022 09:52:14 -05:00

Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000355-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 23 de 34

LC. Elena Ysabel Fariás Gallo
PROFESORA





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y
CIERRE DE QUEJAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-044-PNAEQW-USME

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión MP 04	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acciones realizadas
EL DIA 27/09/2022 SE REALIZO LA VISITA DE SUPERVISION
DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACION DE EMERGENCIA,
ESTANDO PRESENTE LA DIRECTORA-PRESIDENTA CAE ELENA
YSABEL FARIAS GALLO Y MADRE DE FAMILIA VOSAL CAE LISBET
MARIELA CORTES CHINCHAY EN RELACION A LO OBSERVADO
EN LA VISITA DE REPRESENTANTE DE LA CIUDAD SOBRE LA DIFE-
RENCIA DE USUARIOS SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION (QUIN-
TA ENTREGA) Y LA CANTIDAD DE USUARIOS MATRICULADOS, LO CUAL
REFIERE LA DIRECTORA QUE EFECTIVAMENTE SE CUENTA CON
43 USUARIOS MATRICULADOS EN SISTEMA Y SE RECIBE PARA 41,
DANDO A CONOCER AL CAE QUE SEGUN LA ULTIMA RDC N°
340-2022 APROBADA PARA LA ATENCION DE LA SEPTI-
MA ENTREGA, SE ESTARIA ATENDIENDO AL NUMERO TOTAL
DE USUARIOS QUE FIGURAN EN LA MATRICULA DEL SISTE-
MA SIAGIE.

SE BRINDA ASISTENCIA TECNICA AL CAE SOBRE LOS PROCE-
DIMIENTOS A SEGUIR PARA LA ACTUALIZACION DE USUARIOS
SEGUN RDC N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, EN EL PUNTO 8.1.1
DONDE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA INCREMENTO DE USUARIOS
DE ACUERDO A DATOS DEL SIAGIE-MINEDU, DEBIENDO EL
CAE CONTAR COMO NOMINAS O REPORTE ACTUALIZADOS.

Acuerdos:

LA DIRECTORA PROFESORA ELENA YSABEL FARIAS GALLO ALCAN-
ZARA UN REPORTE DEL SISTEMA SIAGIE, DONDE FIGURA
LA CANTIDAD DE USUARIOS MATRICULADOS.

INFORMAR OPORTUNAMENTE SOBRE LOS INCREMENTOS O DIS-
MINUCION DE USUARIOS SEGUN LINEAMIENTOS NORMATIVOS DEL PNAEQW.

Siendo las 11:00 horas del día 27 del mes de SEPTIEMBRE del
año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.

Lic. Elena Ysabel Farias Gallo
Firma, nombre y DNI de la/del integrante del CAE
DNI: 02838742

Lisbet Mariela Cortes Chinchay
Firma, nombre y DNI de la/del integrante del CAE
DNI: 76531709

Firma, nombre y DNI de la/del integrante del CAE

Silvia Elizabeth Ramos Castillo
Firma del personal del PNAEQW, nombre y cargo
DNI: 41624238
MONITOR DE GESTION LOCAL

Firma, nombre y DNI, cargo de la autoridad local/otros

Firma, nombre y DNI, cargo de otro interviniente

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 24 de 44



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

*ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-048-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

				PRT-048- PNAEQW-USME- FOR-004
Version N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 11:20 horas del día 27 del mes de Setiembre del 2022 en la localidad de Santa Ana de Guano distrito de Saya de la provincia de Ayabaca del departamento de Piura en el Local de IE N° 122 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
<u>41624238</u>	<u>RAMOS CASTILLO SILVIA ELIZABETH</u>	<u>PNAEQW</u>
<u>02838742</u>	<u>FARIAS GALLO ELENIA YSABEL</u>	<u>IE N° 122</u>

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:
El número de usuarios atendidos que figuran en el Acta de Entrega y Recepción no es igual al número de usuarios matriculados.

Acti. 01 DIRECTORA DE LA IE 122, ALCANZARA UN REPORTE DEL SISTEMA
Respon: SIABIE DONDE FIGURE LOS NIÑOS CANTIDAD EN MATRICULA.

Acti. 02
Respon: ---

Acti. 03
Respon: ---

PROBLEMA N° 02:

Acti. 01
Respon: ---

Acti. 02
Respon: ---

Acti. 03
Respon: ---

Siendo las 11:30 horas del 27/09 se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes:

Silvia E Ramos Castillo
Modista de Gestión Local

Lic. Elenia Ysabel Farias Gallo
PROFESORA

Version N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D060221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 36 de 36



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- REPORTE SIAGIE I.E 122-SANTA ANA DE QUIROZ-SUYO

×

⚠

Resumen por Géne...

sistemas10.minedu.gob.pe

🔗

🔖

⋮

⏪

⏩

1 de 1

⏴

⏵

🔄

⏮

100%

📄

🖨

Resumen anual: 2022

No

fec

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa:

0571034-0 122

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Subtotal		Grupo 3 años		grupo 4 años		grupo 5 años	
		H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO
matriculado	46	24	22	6	6	10	10	8	6
aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
fallados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
trasladado	3	2	1	0	0	0	0	2	1
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

🌐

👤

🍌

